"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Sesión: Séptima Sesión Extraordinaria

Fecha: 19 de agosto de 2020

ACTA DE SESIÓN

INTEGRANTES

1. Lic. Noé Romero Leal.

Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (DOF, 9. V. 2016)

2. Lic. José Antonio Negrete Hernández.

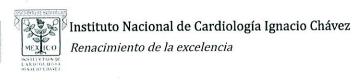
Coordinador del Archivos y Vocal. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (DOF, 9.V.2016)

3. Lic. Juan José Mendoza Mendoza.

Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, en su calidad de suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez y miembro de este Comité. En términos de lo dispuesto por el artículo 64 tercer párrafo y fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF, 9.V.2016)

En la Ciudad de México, siendo las **trece** horas del día diecinueve de agosto del dos mil veinte. Reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, los integrantes del Comité de Transparencia, conforme la respectiva convocatoria para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y estando presentes los miembros de este Órgano Colegiado, en uso de la voz, el Titular de la





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Unidad de Transparencia (UT), agradece la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia y una vez verificado dio por iniciada la Séptima legal lo anterior en virtud de encontrarse Extraordinaria, Licenciado Noé Romero Leal, Titular de la Transparencia y Presidente de este Órgano Colegiado; Licenciado José Antonio Negrete Hernández Coordinador Archivos y miembro de este Comité; el Licenciado Juan José carácter de suplente У Mendoza, en su representación de la Titular del Órgano Interno de Control.

En seguimiento del desahogo del orden del día, se agrega a la misma, la Propuesta de prorroga respecto de la solicitud con numero de folio 122200003620, a los miembros del Comité, por unanimidad, se aprueba el orden del día conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Presentación y aprobación del día.
- 3. Asunto sujeto a análisis por el Comité de Transparencia
 - 3.1. Versión publica presentada por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, respecto de la solicitud con número de folio 1222000037120.
 - 3.2. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de "ampliación del plazo" de respuesta respecto a la solicitud con número de folio 1222000036220.

Continuando con el desahogo de la orden del día, toma el uso de la palabra el Presidente respecto al:

Por lo que hace al numeral **3.1**, relativo a la solicitud número **1222000037120**, el Lic. José Antonio Negrete Hernández, manifiesto que en la anterior sesión ordinaria de fecha 13 de

Página 2 de 5





Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez Renacimiento de la excelencia

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

agosto del presente año, debía modificarse el cargo de los integrantes del Comité, debiendo señalar "integrantes"; asimismo en las justificaciones se tiene un error, mismo que deberá solventarse, asimismo, el número de fojas testadas debe señalarse el número de la foja que se testó, mas no así el número de fojas que integra el documentos, por lo que hace al nombramiento del Lic. Noé Romero Leal, se testó el nombre del mismo y si embargo, en la parte posterior del mismo, en la "aceptación del cargo", no fue testado, sin embargo, no debe ser testado el nombre de Noé Romero Leal, toda vez que se trata de servidor público activo, por otra parte, no fue glosado el nombramiento del Lic. José Antonio Negrete Hernández; por lo que deberá ser glosado.

En cuanto a las versiones públicas presentadas, se observa emitido por la Subdirectora que el oficio Administración y Desarrollo del Personal, se informa nombre del personal que labora en la Unidad de Transparencia, el cual no fue testado, sin embargo se testo el nombre en los documentos de requisición; mismos que no deben ser testados.

Acto sequido, se sometió a consideración de este Comité el punto número 3.2 relativo a la presentación y aprobación sobre Ampliación del Plazo de Contestación a la solicitud ingresada a través del sistema INFOMEX, de acuerdo artículo 135 párrafo segundo de la Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), con número de folio 122200036220, por lo que después del análisis que se realizara previamente a los documentos y oficio de contestación que remitiera a la Subdirección de Enfermería, presentado por el Lic. Noé Romero y explicado que fuera el procedimiento de surtimiento de medicamentos prescritos a personas internadas en este Instituto de Salud, y de los que menciona el peticionario fueron adquiridos mediante proceso de adquisición que refiere en su solicitud de información, esto último detallado por el Lic. José Antonio Negrete, los miembros de éste Comité están de acuerdo en que existen condiciones a fin de que se le expidan versiones públicas de los documentos de surtimiento de los medicamentos que refiere el peticionario, pero derivado de que el plazo de 20 días para la atención de la solicitud de información fenece el día de hoy, se propone una ampliación de plazo,







"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

precisando el Lic. Carlos Mercado, que ello debe ser incluso con la emisión de la resolución correspondiente y con la aprobación de los miembros de este Comité de Transparencia.

Por lo que por Unanimidad de Votos y atendiendo a la máxima publicidad, se acordó APROBAR la ampliación de plazo para dar contestación a dicha solicitud.

En relación a los asuntos generales tratar, el Lic. Juan José Mendoza Mendoza, señala que el día de ayer 18 de agosto de 2020, se remitieron vía correo electrónico a los miembros de Comité de Transparencia, las versiones elaboradas por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal de este Instituto de Salud de los documentos relativos a la solicitud de información 1222000034320, lo cual ya había sido tratado en la 8ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de agosto de 2020 y se generó un acuerdo unánime entre los miembros de éste Órgano Colegiado, en relación a cómo debían emitirse dichas versiones públicas, pero se están reservando actas del CEPCI del año 2019, lo cual no fue acordado de dicha manera, por lo que tanto el Lic. Juan José Mendoza y el Lic. Carlos Mercado solicitan se respete el acuerdo al que se llegó, y se emitan las versiones públicas en dichos términos, además de que la ampliación de plazo de 5 días concedida a dicha área administrativa en la diversa 5ª Sesión extraordinaria celebrada con fecha jueves 6 de agosto de 2020, feneció el pasado día jueves 13 de agosto de 2020.

En tal sentido, por **acuerdo unánime** de los miembros de este Comité de Transparencia; se determina que el Presidente de este Órgano Colegiado conmine a dicha unidad administrativa a que emita las documentales solicitadas y en los términos acordados, a más tardar el día viernes 21 de agosto de 2020.

Una vez acordado lo anterior, se procedió a concluir esta sesión extraordinaria

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las once horas con quince minutos, del día diecinueve de agosto de dos mil veinte, se da por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria,

Página 4 de 5





Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez Renacimiento de la excelencia

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

rubricando al margen y firmando al calce de los integrantes del Comité de Transparencia.

LIC. NOÉ ROMERO LEAL

Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de

Cardiología Ignacio Chávez (Titular de la Unidad de Transparencia) LIC. JUAN JOSE MENDOZA MENDOZA

Integrante del comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez (Órgano Interno de Control)

LIC. JOSÉ ANTONIO NEGRETE HERNÁNDEZ

Integrante del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez (Coordinador de Archivos)